



Objetivo: Comprender la relevancia que tiene la votación popular en un sistema de república democrática.

Profesora : Sara Fuentes T.

Fecha: 01/ 06 /2020

Clase programada para 90 min.

La votación como forma de participación ciudadana.

- La participación ciudadana es un elemento fundamental de un sistema democrático. Una forma de participar es votando en **elecciones y plebiscitos**.
- Características de la votación popular.
- Para que la votación popular sea considerada democrática, deben existir: **Elecciones libres e informadas**.
- **Elecciones periódicas.**
- **Propuestas que busquen el bien común.**

La participación política de los ciudadanos se hace efectiva al ejercer los siguientes derechos:

- **Derecho a sufragio**, los ciudadanos chilenos tienen derecho a presentarse y emitir su voto. Este derecho también se extiende a ciudadanos extranjeros que residan en Chile por más de 5 años y que se encuentren inscritos en los registros electorales.

- **Derecho a optar a cargos de elección popular**, presentándose como candidatos en las elecciones. En nuestro país, estos cargos son los de Presidente de la República, Senador, Diputado, Alcalde, Concejal.

- **Derecho a participar en algún partido político**, si así lo desean.

¿ Quiénes pueden votar?

La ley establece que pueden votar:

- Los chilenos mayores de 18 años y que no hayan sido condenados a pena aflictiva, es decir, tres años y un día o más de privación de libertad.
- Los extranjeros mayores de 18 años que vivan en Chile por más de cinco años, y que no hayan sido condenados a pena aflictiva.
- Desde el 2017, los chilenos que viven en el extranjero podrán votar en las elecciones presidenciales y plebiscitos nacionales, una vez que se hayan inscrito en su país de residencia.
- Desde el año 2012 rige en Chile la ley 20.568 que estipula que la inscripción en los registros electorales es automática al cumplir 18 años.
- Desde el año 2009, el voto en Chile es voluntario, esto quiere decir que las personas pueden decidir si votar o no.

¿ Cómo es el voto en democracia?

- Individual: cada persona debe emitir su voto en forma personal
- Igualitario: cada voto tiene el mismo valor en el resultado o escrutinio.
- Voluntario: actualmente, las personas no están obligadas a votar.
- Secreto: la preferencia de cada elector debe ser protegida.
- Informado: el elector debe conocer todas las alternativas políticas incluidas en el voto.
- Universal: todas las personas que cumplan con los requisitos , tienen derecho a sufragar

Actividad:

Para profundizar y entender de forma más gráfica lea las páginas 18 y 19 del texto de Historia y Geografía.

- En su cuaderno conteste :
- 1) ¿En qué consiste votar?
- 2) ¿ Por qué crees tú que hay que elegir autoridades en democracia?